

Código Seguro de Verificación: fa90f332-db76-4878-ab01-f9541716f5e1
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20835808
Fecha de impresión: 06/11/2024 09:37:06
Página 1 de 4

FIRMAS
1.- EDUARDO GARCIA DOMENECH (Jefe Servicio), 05/11/2024 12:57
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 05/11/2024 13:02



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 4

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22 de mayo de 2024

ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel Villar Sola

Vicepresidente:

Vocales:

D.^a Silvia Castell López

D.^a Sara Llobell Peralta

D. Óscar Castillo Marín

D.^a Rocío Gómez Gómez

D. José Luis Rovira Parra

D.^a Christina Knutsson

D. Ernesto Jarabo Martínez

D. José Carlos Moreno Almena

D. Diego Tárraga Vives

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

Ausentes :

D. Antonio Peral Villar

D. Manuel Copé Tobaja

En la ciudad de Alicante, siendo las 17:30 horas del día 22 de mayo de 2024, se reúnen en única convocatoria, en el Centro comunitario Playas, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 4.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación del acta anterior de fecha 21 de marzo de 2024.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2. Informe del Presidente.

Por la Presidencia se informa que la presente convocatoria cumple con la fecha comprometida en la anterior sesión si bien ha habido que adelantarla media hora por motivos de agenda.

Se informa, en síntesis, sobre varias reuniones mantenidas con representantes vecinales del distrito en las que se han hecho efectivas algunas peticiones relativas a podas y limpiezas en zonas concretas del distrito. Por otra parte, se han limpiado los grafitis existentes en el muro de la Albufereta tal y como se solicitó en la anterior sesión y que daban una imagen inadecuada del entorno. No es descartable que en un futuro vuelvan a aparecer, en tal caso, se volverán a limpiar.

En cuanto a los proyectos aprobados para Presupuestos del Distrito informa que tras las reuniones mantenidas con el Servicio de Infraestructuras hay varios que sí resultan viables pero otros presentan algunas dificultades para ejecutarlos en este ejercicio y en algunos casos son inviables. En concreto el proyecto 5 es competencia de la Consellería por lo que el Ayuntamiento no puede ejecutarlo, los proyectos 6 y 7 requieren de una mayor concreción o definición de su contenido. La vocal Sra. Knutsson manifiesta su predisposición para concretar y detallar ambas propuestas que remitirá por escrito.

Los proyectos 8 y 9 no resultan factibles por tratarse de suelo privado y, en consecuencia, requerirán de un previo expediente de expropiación por lo que, además de su prolija tramitación que excedería con creces del ejercicio presupuestario, no parece lo mas adecuado para Presupuestos de Distrito. El proyecto 10 sí resulta viable, al igual que los no citados.

El vocal Sr. Moreno interesa que se estudie la posibilidad de poner la acera izquierda de la calle Mostaza de la que carece también se podría asfaltar lo que falta de la calle Pimentón y colocar una valla en el colegio Aire Libre.

La Presidencia informa que desde el Servicio de Infraestructuras se ha ofrecido la posibilidad de incluir dos proyectos dentro de los Presupuestos de Distrito en sustitución de los que no pueden llevarse a cabo siempre y cuando así lo considere la Junta de Distrito. Se trataría de





acondicionar la rampa del colegio Voramar y las pistas deportivas del CEIP Mediterráneo y CEIP infantil Condomina, tal y como hacen habitualmente otras Juntas de Distrito que tradicionalmente han destinado los presupuestos a mejoras en los colegios del Distrito.

Por la Presidencia se propone someter a votación añadir los dos proyectos descritos a los ya aprobados a fin de que puedan ejecutarse los que resulten viables en este ejercicio de entre todos los del listado.

Sometida la propuesta a votación, la Junta de Distrito 4, por unanimidad acuerda:

Añadir al listado de 10 proyectos aprobados en la sesión de 21 de marzo de 2024, para los Presupuestos del Distrito 4 del ejercicio 2024 los siguientes:

- Acondicionamiento de la rampa del colegio Voramar.
- Acondicionamiento de la pista deportiva del CEIP Mediterráneo y del patio infantil del CEIP Condomina.

3. Informe Veladores.

Sometida la propuesta a votación esta Junta de Distrito, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la concesión del velador relacionado:

- Cervecería Sento.

4. Dación de cuentas sobre solicitud de instalación de sombraje en el auditorio exterior del Centro Comunitario Playas por parte del Servicio de Bienestar Social.

Por la Presidencia se da cuenta del escrito de Servicio de Bienestar Social por el que solicita al Servicio de Infraestructuras la instalación de un sombraje para el auditorio exterior del Centro Comunitario Playas, haciéndose eco de la petición cursada por esta Junta de Distrito en su sesión celebrada el pasado 21 de marzo de 2024.

5. Ruegos y Preguntas.

La vocal Sra. Castell hace constar su queja por considerar que el gobierno municipal carece de un plan de Infraestructuras y los Presupuestos de Distrito no funcionan por falta de tiempo para ejecutarlos dentro del ejercicio presupuestario.

El vocal Sr . Castillo considera que falta arbolado en la Avda. Cataluña.

La vocal Sra. Knutsson pregunta porqué no se abre ya al público la vía verde que ya está aparentemente terminada. La vocal Sra. Gómez responde que es una obra de Generalitat y parece que se abrirá en junio.

La vocal Sra. Llobell pregunta sobre las obras de remodelación previstas en el colegio de la

Almadraba y pregunta si se va a cerrar algún aula. El Sr. Presidente responde que carece de informe al respecto por ser competencia de la Consellería de Educación. Asimismo, la vocal Sra. Llobell pregunta por el estado de licitación de las cafeterías de los centros comunitarios. La Presidencia responde que, según parece, algunas licitaciones quedan desiertas por no resultar rentables, no obstante se preguntará a Bienestar Social.

El vocal Sr. Moreno informa que va a celebrarse una mesa redonda organizada por la Universidad de Alicante sobre el proyecto de desaladora de Orgegia que considera de interés para los afectados.

El vocal Sr. Rovira se queja de la existencia de pequeños socavones en varias calles del Cabo así como desperfectos en algunas tapas del alcantarillado. La Presidencia responde que el contrato para el bacheo de las vías está actualmente en fase de fiscalización por lo que, previsiblemente pronto se podrán solucionar tales desperfectos.

El vocal Sr. Rovira informa que en algunos pasos de cebra no se ha rebajado el bordillo de la acera. La Presidencia responde que está previsto actualizarlas próximamente.

El vocal Sr. Jarabo recuerda que ha solicitado la instalación de cámaras de seguridad en el polideportivo de la Albufereta. El Presidente recuerda que la autorización para instalar tales cámaras compete a la subdelegación de gobierno y suele ser poco pródigo en su concesión.

El vocal Sr. Jarabo recuerda el problema de los solares abandonados llenos de maleza y parásitos. La Presidencia informa que hay discrepancia sobre la titularidad de tales solares.

La vocal Sra. Knutsson considera que en toda la Avda. Villajoyosa hay un exceso de velocidad en el tráfico que redundaría en una grave molestia para todos los vecinos. El Sr. Presidente responde que hay instalados varios grupos semafóricos para reducir el exceso de velocidad, no obstante se remitirá la queja al servicio de tráfico a fin de que estudie posibles medidas.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19:50 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por:

El Secretario, D. Eduardo García Domenech
El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito N.º 4 D. Manuel Villar Sola

